

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

*Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas*

(Expediente número 5.702)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa Gru. M. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa Gru. M. A.».

Domicilio: Camino de las Cárcabas, sin número (Hortaleza), Madrid-33.

Consejo Rector: Presidente don Gregorio Sánchez Herráez; Secretario, don Luis Díez García; Vocales, don Pío Martín Nieto, don Inocencio Martínez Rodríguez, don José Rodríguez Herrero, don Sebastián Romera Patiño, don Angel Ezquerro López, don Ovidio Blanco López, don Emilio Gome Criado, don José Martín Sánchez y don Primitivo Sanz Martín.

Título de la publicación: «Distribución Cooperativa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 40.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de comunicación entre la Cooperativa y sus asociados, al objeto de estrechar sus lazos y potenciar la cooperación mutua. Comprenderá los temas cooperativos y profesionales relacionados con la distribución alimentaria.

Director: Don Gregorio Sánchez Herráez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre contenido especial.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado.—3.776-D.

Servicio de Asuntos Sindicales

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE FUNCIONARIOS DEL SEAF/PPO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 27 del mes de octubre de 1978, han sido depositado: los Estatutos de la «Federación Nacional de Sindicatos Independientes de Funcionarios del SEAF/PPO», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, integrada por Asociaciones Provinciales de

Funcionarios del SEAF/PPO, siendo los firmantes del acta de constitución: don José Barranco Luque, don Javier Fernández Laguna y don Benigno León García García.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Manuel Fabra Andreu y a Rafael Sebastián Forner Valls, y a sus padres, Fernando Fabra Ribes y Enrique Forner Callariza, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Obispo Climent, número 1, sexto, Castellón; calle Virgen, número 57, Vinaroz (Castellón); calle Pintor Carbó, bloque segundo, escalera A, piso séptimo, puerta 26; calle Virgen, número 55, Vinaroz (Castellón); inculcados en el expediente número 368/72, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 7.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once y quince horas del día 7 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta a 17 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.086-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Horst Eber, cuyo último domicilio conocido era en Marbella (Málaga), Urbanización Las Chapas, chalé número 78, inculcado en el expediente número 120/78, instruido por aprehensión de aparatos electrónicos de procedencia extranjera, mercancía valorada en 160.400 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez y treinta horas del día 20 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 27 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.097-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Calvalho Rodrigues, cuyo último domicilio conocido en Rue de Gonde-ray, número 1010, tercero, Oporto (Portugal), se le hace haber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de noviembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 176/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense a 28 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.100-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Jiménez Ortega.

Nombre del representante en Jerez de la Frontera (Cádiz): Don José García Serano, Parque de Capuchinos, número 8.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 12,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiel.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Linares (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de octubre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, Diego P. Fidalgo Bravo.—3.780-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Joaquín Martínez Góngora, por extravío del que le fue expedido en 26 de noviembre de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 27 de abril de 1978.—Miguel Fernández.—11.863-C.

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de doña María del Alcázar Garrido Bago, por extravío del que le fue expedido en 1 de diciembre de 1950.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 19 de octubre de 1978.—Miguel Fernández.—11.873-C.

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Olvido Pérez Ronzón, por extravío del que le fue expedido en 27 de septiembre de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—Miguel Fernández.—11.894-C.

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María del Carmen Morato de Tapia y Aragonés, por

extravío del que le fue expedido en 16 de octubre de 1952.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—Miguel Fernández.—11.879-C.

Facultad de Filología

Anunciando el extravío del título de Licenciado que se indica

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica, expedido el 31 de diciembre de 1970, a nombre de María Encarnación Santero de la Fuente, natural de Cubo del Vino (Zamora), y registrado al folio número 112, número 3.155, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—11.861-C.

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

VALLADOLID

Habiéndose extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de doña María Milagros Arambarri Echániz, registrado en la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia al folio 296, número 7.281, expedido el 31 de octubre de 1967, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Valladolid, 9 de octubre de 1978.—El Director, Jesús Hernando Cordovilla.—3.831-D.

Habiéndose extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de doña María José Arambarri Echániz, registrado en la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia al folio 299, número 7.282, expedido el 31 de octubre de 1967, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Valladolid, 9 de octubre de 1978.—El Director, Jesús Hernando Cordovilla.—3.832-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea aérea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 66 KV. de entrada y salida a la S. T. de la Encina, desde el apoyo número 74 de la línea Villena-Almansa, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 74 de

la línea Villena-Almansa al S. T. «La Encina».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la S. T. «La Encina».

Características principales: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de 814 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.087.232 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 14 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—3.626-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA.—23.034/78.

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Divina Pastora», alimentación a futuro sector en el término municipal de Vic, provincia de Barcelona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito, con conductor de aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,171 kilómetros, estación transformadora de 250 KVA., relación de transformación de 25.000/380-220 V., tipo caseta de obras.

Presupuesto: 511.888 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.987-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas que se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 32.828 F. 1.033.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Modificar el trazado de dos líneas de alta tensión en el polígono industrial de Bayas al objeto de que no interfieran con las obras a realizar en el mismo.

Características principales: Desviación de línea a 30 KV., en doble circuito, sobre torres metálicas, en un tramo que tiene su origen en el apoyo de derivación de la línea Puentelarrá-Miranda I y II y final en el apoyo posterior al cruce del ferrocarril Madrid-Irún, en el kilómetro 461,035, con una longitud de 1.316 metros en total, de los cuales 909 metros corresponden a la provincia de Burgos y 407 metros a la de Alava, siendo la

denominación de la línea en cuestión afectada, línea a 30 KV. en doble circuito a Petentes Talgo Desviación de línea a 13,2 KV. «Cercanías», en Miranda de Ebro, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, en un tramo que tiene su origen en el apoyo número 18 y final en el apoyo número 30, en una longitud total de 1.149 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.706.464 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 9 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.174-15.

CACERES

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 9.172. Nombre, «María Jesús». Mineral estaño. Cuadrículas, 44. Término municipal, Cáceres. «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de junio de 1978, número 140.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973.

Cáceres, 14 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: A. T. 51.494 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a un nuevo centro de transformación en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real), con destino a verificar el suministro de la red de B. T., necesaria para las nuevas edificaciones, y descargar los C. T. colindantes.

Características: Línea mixta, trifásica, a 15 KV. y 280 metros de longitud, derivada de la línea propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», que realiza el suministro de fluido el C. T. «Cristo», en la localidad de Moral de Calatrava (Ciudad Real), propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.» y con final en C. T. «Victoria», cuya potencia en transformadores es de 250 KVA.

Presupuesto: 2.077.922 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial avenida de los Mártires, 31), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 10 de octubre de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor, 11.838-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T., a 25 KV. a S. E. T. «San Juan de las Abadesas», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.», calle Caspe, número 33, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Ripoll y San Juan de las Abadesas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: 15,445 kilómetros de trazado aéreo (2 circuitos) con conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos con aisladores de vidrio.

Presupuesto: 13.047.600 pesetas.

Expediente: 85/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 18 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.784-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE.7-D/1892-78.

Tensión: 132 KV.

Origen: Torre número 42 de la línea Usúrbil-Lasao.

Término: E. T. «Opua, S. A.».

Longitud: 4.743 metros.

Recorrido: Término municipal de Cestona.

Presupuesto: 14.655.340 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa, Prim 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián, 9 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—6.206-15.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica de Anglesola».

Referencia: G. 4.175 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución en A. T. en el término

municipal de Anglesola y construcción de una nueva estación transformadora.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. «Nueva Anglesola» (G. 1.239 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Lourdes».

Término municipal a que afecta: Anglesola.

Cruzamientos: Diputación Provincial de Lérida, carretera Anglesola a la CN-II.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,050.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,05 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora «Lourdes».

Emplazamiento: Barrio Lourdes, término municipal de Anglesola.

Tipo: Interior, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

Elevación de tensión de 6 a 25 KV. en la E. T. «Pueblo».

Tipo: Interior, un transformador de 200 KVA., de 25/0,26 KV.

Finalidad de la instalación: Modificación de la E. T. «Maniobra».

Tipo: Interior, un transformador de 150 KVA., 25/6 KV.

Dos líneas de salida a 6 KV. para la red rural.

Dos líneas de 25 KV. a E. T. «Nueva» y E. T. «Pueblo».

Características principales:

Elevación de tensión de la línea a E. T. «Nueva» (Calle Estación) de 6 a 25 KV.

Estación transformadora «Nueva» (G. 1.239).

Tipo: Interior, un transformador de 30 KVA., 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 6 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.728-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A 4.185 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en alta tensión, con el fin de mejorar el servicio de suministro de la ciudad.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea de unión de E. T. 90, «Serradell», y E. T. 116, «Guivernáu».

Final de la línea: E. T. 1.217, «General Britos».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérida, viales.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,060.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio.

Línea subterránea.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita en Canónigo Brugat, 12, Lérida) y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-

men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 13 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.827-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 4.196 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. y derivación a la E. T. 595, «Sant Roc», en término municipal de Tárrega.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 301, «Perelló».

Final de la línea: E. T. número 595, «Sant Roc».

Término municipal a que afecta: Tárrega.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, C. N. II, punto kilométrico 509,900 y Ayuntamiento de Tárrega, viales.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,135.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio.

Línea: Subterránea.

Estación transformadora: Número 595, «Sant Roc».

Empazamiento: Término municipal de Tárrega.

Tipo: Subterránea, un transformador de 100 KVA., de 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita en Canóngo Brugulat, 12, Lérida) y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 13 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.822-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, polígono «San Lázaro», carretera circunvalación, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV., y estación transformadora «El Sestil», en Lardero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Varea de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A.T. 19.858.

Logroño, 29 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—6.202-15.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, polígono San Lá-

zaro, carretera de circunvalación, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV., y estación transformadora «La Magdalena», en los términos municipales de Logroño y Villamediana de Iregua, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Varea de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A.T. 19.858.

Logroño, 29 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—6.203-15.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en el apoyo final de la línea a Golobar (2.ª fase), en Brañosa; final en el Centro Social «El Golobar», en el mismo término recorrido próximo a la pista de Brañosa a «El Golobar».

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía al Centro Social «El Golobar».

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, de conductores aislados con fijador, a 12 KV., de 1.570 metros de longitud. Centro de transformación inferior, de 160 KVA., a 12.000/380-220 voltios.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.600.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 13 de octubre de 1978.—El Delegado provincial.—3.830-D.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de un centro de transformación provisional y otro nuevo, con su correspondiente acometida de M. T., y redes de distribución en baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Expediente: A. T. 101/78.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea que actualmente alimenta al C. de T. de La Garrida hasta el nuevo C. de T. que se proyecta, a unos 130 metros del Colegio de La Garrida, en Vigo.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T., en La Garrida.

Características principales: Un transformador provisional (mientras se reforma la caseta actual), de 160 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V. Un transformador de 100 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V. Línea de M. T. de 30 metros de longitud. Redes de distribución en baja tensión, con una longitud total de 6.812 metros, con conductores tipos LC-28; LC-56; LC-80, PRC, aluminio RZ-0,6/1 KV., de 3 por 25/54,6 y 3 por 95/54,6 milímetros cuadrados, sobre postes de hormigón de 8, 9 y 10 metros de altura.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 7.985.573 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 8 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.589-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de M. T. de acometida; centro de transformación y redes de B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: A. T. 48/78.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Vil'aza-Ajurchos, del término municipal de Gondomar.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T. en Villaza.

Características principales: Un transformador de 50 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V. Línea de acometida de M. T., con una longitud de 30 metros. Redes de B. T., de 5.402 metros de longitud total, con conductor tipos LC-29, LC-56, PRC de aluminio RZ-0,6/1 KV., de 3 por 50 y 3 por 25; 3 por 50 y 3 por 95/54,6 milímetros cuadrados, sobre postes de hormigón de 8, 9 y 10 metros de altura.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 5.236.219 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 9 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.588-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en

concreto de su utilidad pública de un centro de transformación y redes de distribución en baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del «Noroceste, S. A.».

Expediente: A. T. 47/78.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En los lugares de Paradela, Portela, Rúa de Cal, Rúa de Abaixo y San Juan de Tabagón, en el término municipal de El Rosal.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T. en aquellas zonas.

Características principales: Un transformador de 100 KVA. (en sustitución de otro de 50 KVA.), relación de transformación 15.000/20.000/330-220 V. Redes de B. T., aéreas con conductores tipos LC-28, LC-56 y LC-80, sobre postes de hormigón de 8, 9 y 10 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.312.700 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2; y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 9 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.587-D.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo existente en la derivación de la línea Pedreras-Gilena.

Final: Apoyo existente en la citada línea, «Caseta Mercado».

Término municipal afectado: Pedreras.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,207 aérea y 0,340 subterránea.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y cable subterráneo de 3 por 1 por 95 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos, galvanizados.

Aisladores: Cadena de amarre.

Estación transformadora

Emplazamiento: Pedreras.

Finalidad de la instalación: Sustitución de la caseta denominada «Iglesia», a fin de mejorar el servicio.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 2 por 400 KVA.

Relación de transformación: 25.000/380-220 V. y 25.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.279.718 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.153.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—6.278-14.

SORIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Soria hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas; términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

1.082. «Tobina». Hierro, oro y otros. 288. Diustes, Villar de Mayá, La Poveda y Santa Cruz de Yanguas (Soria) y Cameros Larriba y Ajamil (Logroño). Número 76, de 5 de julio de 1978 (S); número 88, de 1 de agosto de 1978 (L).

1.083. «Priscila». Hierro, oro y otros. 288. La Poveda, Arguijo, San Andrés de Soria, Rollamienta, Valdeavellano de Tera y Sotillo del Rincón, de la provincia de Soria, y Lumbreras, de la provincia de Logroño. Número 74 de 28 de junio de 1978 (S); número 88 de 1 de agosto de 1978 (L).

1.084. «Alcarreña-1». Hierro, oro y otros. 288. Leria, Yanguas, Diustes, Villar de Mayá, Bretún, Villar del Río y la Cuesta, de la provincia de Soria, y Larriba y Minilla, de la provincia de Logroño. Número 74, de 28 de junio de 1978 (S); número 88, de 1 de agosto de 1978 (L).

1.086. «El Trece». Hierro, oro y otros. 28.8. Valdemoro de San Pedro, Manrique, Taniñe, La Cuesta, Yanguas y Leria, de Soria, y Enciso y Poyales, de Logroño. Número 77, de 7 de julio de 1978 (S), número 88, de 1 de agosto de 1978 (L).

1.088. «Godofreda». Hierro, oro y otros. 288. Ancala, Estepa de San Juan, Castilfrío de la Sierra, Aldealices, Aldealseñor, Cirujales del Río, La Losilla, Corrascosa de la Sierra, San Andrés de San Pedro, Valtajeros, Pobar y Suellacabra. Número 87, de 31 de julio de 1978 (S).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Soria, 12 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacial.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.886.—Línea a 25 KV., unión de E. T. «Santa María» y E. T. «Cambrils II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 650 metros, de unión entre el apoyo 5 de conversión línea a E. T. 354, «Santa María», y la E. T. 113 «Cambrils II», existente.

Presupuesto: 1.300.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de su utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 11.820-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LUGO

En relación con expediente de plan especial de reforma interior del polígono Frigsa, unidad urbana número-diecinove de Lugo, con modificación del plan general, promovido por la Empresa «Carcesa», y aprobado inicialmente en sesión de 30 de junio último.

Visto el resultado de la información pública, y con arreglo al artículo 139 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico en vigor, el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 20 de los corrientes, aprobando modificaciones sustanciales para dicho plan, acordó la apertura de nueva información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quedando el expediente de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras de este Ayuntamiento.

Lugo, 21 de octubre de 1978.—El Alcalde, Jesús Ibáñez Méndez.—7.033-A.

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1978, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente, y para el caso de que no se produzcan reclamaciones en el período de información pública, también provisionalmente, el proyecto de modificación del plan parcial de ordenación entre las calles de Diego Bahamonde, Lanuza y Hermosilla, redactado por los Servicios Técnicos de esta Gerencia, quedando suspendido el otorgamiento de licencias para dicha manzana, de conformidad con lo previsto en el artículo 27.3 del vigente texto refundido de la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana de 9 de abril de 1976.

El expediente a que se refiere el citado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado». Por consiguiente, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, avenida de Alfonso XIII, con vuelta a Paraguay, como asimismo formular por escrito—que habrá de presentarse en el Registro General de la misma—cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.043-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»
(FENOSA))*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 60.000 obligaciones serie décima, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, al interés bruto anual del 12,1457 por 100 y neto del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 30 de enero y 30 de julio de cada año, a partir del 30 de julio de 1978; amortizables por octavas partes, a partir del tercer año de la emisión, siendo la primera amortización en el mes de enero de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (F.E.N.O.S.A.), mediante escritura pública del 14 de febrero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de octubre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.027-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de septiembre del año actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Urbanizaciones y Transportes, S. A.», en virtud de escritura pública con fecha 7 de diciembre de 1978: 231.500 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 406.961 al 638.550, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de iguales derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación de la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Vicesindico, Manuel de la Concha y López-Isla.—3.845-D.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de abril del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Urbis, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 11 de marzo de 1977: 700.000 obligaciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 700.000, y 14.000 serie B, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 14.000 inclusive.

Dichos títulos devengan un interés anual bruto el 11,8421 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero semestralmente en 1 de enero y 1 de julio de cada año.

En el mes de mayo de los años 1978 y 1979 los obligacionistas podrán optar por la conversión total o parcial de sus títulos. Las obligaciones que se conviertan quedarán amortizadas al 30 de junio siguiente. Las que se emitan para el canje

tendrán los mismos derechos que las acciones en circulación y de los beneficios sociales a partir de 1 de julio siguiente a la fecha del ejercicio de la opción.

Las obligaciones no convertidas serán amortizadas por reembolso de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor, por sorteos en siete plazos anuales de igual cuantía, teniendo efecto la primera amortización en 30 de junio de 1979 y la última el 30 de junio de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Vicesindico, Manuel de la Concha y López-Isla.—12.012-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Relación de saldos de cuentas incursas en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado, de no ser reclamados:

Sucursal de Algeciras: Joaquín González Miranda, 602,19; Francisco de Asís Pastor Navarro, 543,64; Manuel Barrios Jiménez, de Tarifa, 514,45; José García Rodríguez, de Larache, 517,18; Jenaro Cabaleiro López, 825,30.

Sucursal de Badajoz: Tomás Carretero Romo, 665,92.

Sucursal de Cervera: Francisco Pont Miré, de Ametlla, 529,63; Tomás Termes Badal y José Termes Bosch, 1.348,76.

Sucursal de Constantina: Andrés Lechuga Rodríguez, 708,79.

Sucursal de Fregenal de la Sierra: Cecilia Fernández Salguero del Pozo, de Fregenal de la Sierra, 2.077,95.

Sucursal de Linares: Hijo de Eduardo Martínez, de Molina, de Aragón, 781,35; Junta Parroquial de E. Baeza, 1.535,82; Juan Mira Sánchez, de Vilches, 524,45; Miguel Simón Fernández, 516,70; Argimiro Valderrama Soto, 530,05.

Sucursal de Madrid: Juan Antonio Martínez Gutiérrez y Felipa Argallo García, 568,35; Mariano Montegudo Picornell y Picornell Izquierdo, 500,96; Ignacio Valverde Mucientes y María Luisa Díaz de la Campa, 535,30; Francisco Ferré Cabre, 582,78; Diego Montoya Moreno, 511,99; Anastasio Serna Masedo y Elena Serna Carretero, 877,27; Angel Rodríguez Martín, 544,92; Casimiro Moya Lozoya, 526,58; Obdulio Martín Martín, 687,68; Miguel Pastor Peris, 910,87; José Rubio Rodríguez, 510,28; Luis Ruiz Valle, 551,32; Enrique Alises Gallego, 698,85; Claudio Avila del Alamo, 505,85; Cristóbal Becerra García, 3.058,40; Manuel Cifuentes Toriello, 505,75; José Luis Coll Torrente, 530,25; Pedro Cordón Pérez, 552,10; Pedro Díaz García, 504,15; Estanislao Domecq González, 649,45; Santiago Doménech Guillén, 507,25; «Eurasia, S. L.», 628,97; Constantino Faltoyano Barraschi, 1.341,90; Ignacio Fernández Sánchez, 503; Antonio Figueroas Fuentes y Consuelo Lázaro Vicente, 1.028,55; José García Muñoz, 533,70; Manuel García Nieto, 529,52; Rufino González Magaña, 800; Luis Hernández Alvarez, 942,12; «Inter Atlántica Comercial Sociedad Anónima», 965,35; Eduardo Iturrino Ruiz, 504,20; Antonio López Cortes, 1.028,35; Yolanda López Matero, 929,80; Manuel y Félix Málaga Monroy, 1.039,60; Caridad Martínez Meca, 656,25; Inés Mediero Crespo y Felisa de las Torres Crespo, 529,80; Federico Pérez Aguado, 503,05; Pedro Pérez de Guzmán Urzaiz, 808,40; Emiliano Pérez Jiménez, 505; Juan Ramos Revilla, 566,35; Isidro Sebastián Menéndez, 830,92; Juan Servera Amer, 505,70; Luis Calvo Andaluz, 1.091,50; Juan de Orduña Fernández Gutiérrez Llamas, 3.704,25; Fernando Ortiz Rodríguez, 1.034,25; «Pedro Monsonís, S. A.», 2.879,70; Ignacio de Puig y de Cárcer, 508; Tomás Ramajo Iñigo, 521,20; «Rango, S. A.», 1.078,56; Carmen Sala Berenguer, 515,75; Carlos Creus Santos Suárez, 628,45; María

Luisa Pérez Gutiérrez Sáez de Miera, 1.508,01; Juan Acero Riesgo, 720,01.

Sucursal de Málaga: Juan Fernández Fuente, 529,43.

Sucursal de Pozoblanco: Pedro Cobos García, 652,69; María Amor Calero, 518,39.

Sucursal de Salamanca: Loreto Sánchez Esperabé, 609,85; Marcelino López Robledo, de Mambias, 1.320,75; Leocadio Muelas Sánchez, 604,25; Lorenza Moro, 629,55; Isidoro Sánchez Rodríguez, 599,50.

Sucursal de Saldaña: Pompeyo Quintana Machargo, 910,95; Julio Sánchez Rodríguez, de Villasila de Caldavia, 995,40; Abilio Gabriel Evenden, de Piña del Río, 500.

Sucursal de Tembleque: Manuel Orgaz González y Valeriana Peláez García, de La Guardia, 1.433,57; Tadeo Mora Hijosa, de La Guardia, 730,32; María Dolores Sánchez Martín, 680,03; Angela Valera Buitrago, 812,82.

Sucursal de Valencia: Francisco Gil Pérez, 940,25; Miguel Hueso Martínez, 756,25; Patricio Giner Rius, 519,15; Pedro Cerveró Gilgert, 597,39; Luis Castillo Ferrer, 961,55; Vicente Casaña Martínez, 946,90; Nicolás Calvo Cremades, 519,75; Vicente Bort Calatrava, 1.257,65; Luis Algarra Calvo, 779,20; Alsina y Canejos, 523,06; Agrícola del Guadiana, 571,60; Viuda de Almenar Andrés, 1.066,30; «Viajes Tagar, S. L.», 1.834,40; «Transportes Fruteros del Mediterráneo», 654,70; Bernardo Sanchiz Lozano, 777,38; Ramón Salvat Banals, 500,95; José Salvador Cacesi, 1.267,10; Eduardo Roselló Puchat, 2.066,90; Vicente Ros Muñoz, 1.533,27; Manuel Ros Ballester, 529,55; José Riera López, 528,30; Manuel A. Puezuelo, 789,70; Justiniano Baldío Carcelén, 558,30; Manuel Peris y Compañía, 515,10; Francisco Pérez Benán, 549,65; Manuel Navarro Bonet, 1.321,05; Vicente Muñoz Valls, 870,80; Vicente Rafael Montana Beltrán, 1.040,95; Jesús Molins Martínez, 837; Paulina Medina Hernández, 523,75; Ramón Maciá López, 3.381,65; Emilio Martínez Cervera, 571,25; José Marqués Roda, 513,75; Vicente López Sales, 520; Luis Larrea Peñalba, 1.473,70; «Estación de Servicio Sandoval», 575,15; José Vicente Falgas González, 993,50; Joaquín Ferrán Salvador, 1.445,15; Vicente Forca Aramburu, 533,95; Juan B. García Verdú, 971; José Hoyó Durá, 1.038,95; Ramón Huguet Cabrera, 627,45; Antonio Jarque Gamir, 515,62; Vicente Simó Solé, 543,65; Antonio Francisco Ramón Liz, 556,10; Rajuma Ramón Montijano Pérez, 554,90; Francisco Almarreche Afins, 1.014,55; Manuel Bonet Belenguer, 1.034,75; «Hijo de José Gil Trilles», 2.314,05; Vicente Ramón Casañ, 922,35; Pascual Lafón Capella, 1.044,10; Heliodoro Segura Tortajada, 572,52; Vicente Soler Tormo, 1.725,20; Antonio Torrecillas Aranda, 1.027,45; Miguel Torrents Sanz, 598,45; «Industrias Eléctricas Luvi», 505,55; Abel Muñoz Sánchez, 788,35; Luis San Miguel Ruiz, 501,20; Julio Trullente San Juan, 1.051; Antonio García Alpera, 546,69; Lucía Landete Mena, 508,65; «Mercantil Industrial Jáuregui», 1.448,50; José Montañana Rodríguez, 561,94.

Sucursal de Villacañas: Ignacio Martínez Fernández, Villaverde Bajo, 556,26.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Subdirector general, Antonio Urda Alcalde.—11.971-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 13.988, comprensivo de 50 acciones de «Energía e Industrias Aragonesas», a favor de don James L. White, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo

de depósito y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 10 de octubre de 1978.—3.834-D.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío de los resguardos de depósito números 24.981, comprensivo de 40 acciones, números 28.333 al 28.372, ambos inclusive, y número 26.484 comprensivo de 14 acciones, números 252.034 al 252.047, también inclusive, de «Banco Condal, S. A.», a favor de doña Dora Klein García de Araoz, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedarán anulados dichos resguardos de depósito y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 13 de octubre de 1978.—3.852-D.

BANCO DE FINANZAS

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1978 a las acciones y en la cuantía siguiente: Acciones números 1 al 1.150.000, ambos inclusive, por un importe de 38,02 pesetas por acción, con un líquido, deducidos los impuestos, de 32,32 pesetas.

El pago se realizará en todas las oficinas del Banco de Finanzas, mediante presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones señaladas a partir del día 30 de octubre de 1978.

Madrid, 28 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.005-C.

INDUSTRIAS CAÑAS MARTINEZ, SOCIEDAD ANONIMA (INCAMASA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, y en primera convocatoria, para el próximo día 25 de noviembre del corriente año, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, por si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Orden de la convocatoria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio 1977-78.
- 2.º Aplicación del resultado del mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978-79.
- 4.º Dar cumplimiento al párrafo 8.º del artículo 10 de los Estatutos.
- 5.º Dar cumplimiento al párrafo 5.º del artículo 23 de los Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Aguilar de la Frontera, 20 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Varo López.—3.948-D.

EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 29 de noviembre en primera convo-

catoria y el día 29 de noviembre en segunda, ambas a las dieciocho horas.

Las Juntas tendrán lugar en el domicilio social de la Compañía, y con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1. Lista de asistentes.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
3. Informe sobre liquidación del ejercicio 1977-78.
4. Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Aprobar las proposiciones del Consejo de Administración en relación a las Juntas anteriormente celebradas.

Aisa, 18 de octubre de 1978.—«Explo-taciones Turísticas de Candanchú, S. A.» (ETUKSA).—El Gerente, Eduardo Roldán.—12.036-C.

LABORATORIOS BOIZOT, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 1978, a las once horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de noviembre, a la misma hora, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Modificación de los Estatutos. Ampliación de capital.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.052-C.

COMPAÑIA BARCELONESA DE URBANIZACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 del próximo mes de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la misma (calle de Sicilia, número 93, Edificio Ribas y Pradell), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Establecer en los Estatutos sociales un nuevo régimen de administración de la Sociedad.
- 2.º Nueva redacción de los preceptos estatutarios que resulten afectados.
- 3.º Efectuar los nombramientos que procedan como consecuencia de los acuerdos adoptados.
- 4.º Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
- 5.º Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación posterior.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de acciones necesarias para la constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el siguiente día 24 del propio mes, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 27 de octubre de 1978.—El Consejero - Secretario, Juan Bruna Dan-glad.—12.054-C.

METALURGICA MAÑACH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro local social, a las cinco de la tarde, el día 27 de noviembre en primera convocatoria, y de resultar necesario el día 29 en segunda convocatoria,

a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de acuerdos que hayan podido adoptarse en Juntas generales de accionistas anteriores.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 3.º Examen de la situación económico-financiera de la Compañía y adopción de acuerdos apropiados, con expresa aprobación de la gestión realizada y acuerdos tomados por el actual Consejo de Administración, incluso con caducidad de cargos.
- 4.º Delegación a favor de persona que deba cumplimentar los acuerdos tomados y su efectividad, obteniendo, en su caso, la inscripción del cargo en el Registro Mercantil.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de octubre de 1978.—12.076-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

Obligaciones simples, 4.ª serie, emisión de octubre de 1964

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 4.ª serie, octubre de 1964, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 10 de octubre de 1978 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Crédito e Inversiones.
Banco de Bilbao.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La Coruña, 23 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—11.977-C.

NOTARIA DE DON AQUILES PATER-NOTTRE SUAREZ

Don Aquiles Paternotte Suárez, Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia en San Sebastián, hago saber:

Que en esta Notaría se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial de los regulados en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes del Reglamento para su ejecución, contra don Juan José Echevarría y otro, iniciado mediante acta autorizada por el infrascrito el 13 de octubre de 1977, número 1.179 de mi protocolo general de los instrumentos públicos correspondientes a ese año y continuando en actas posteriores.

Que en dicho procedimiento se saca a segunda subasta el bien siguiente:

«Urbana.—Piso principal derecha de la casa señalada con el número treinta y nueve del paseo de Colón, en San Sebastián. Extensión aproximada de ciento veintiocho metros cuadrados. Linderos: Norte, avenida del Generalísimo Franco; Sur, paseo de Colón; Este, hueco de escalera y vivienda izquierda, y Oeste, casas números treinta y cinco y treinta y siete

del paseo de Colón. Cuota: Seis enteros quinientas noventa y cinco milésimas por ciento.»

Tasación: 5.000.000 de pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el estudio del infrascrito Notario, sito en San Sebastián, avenida de España, 3, primero, a las once horas del día 19 de diciembre del corriente año, y se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se celebrará por el expresado tipo de 5.000.000 de pesetas, debiendo todos los licitadores depositar en poder del infrascrito el 10 por 100 del precio fijado como tipo para tomar parte en la subasta, exceptuando el ejecutante, que podrá concurrir sin necesidad de consignar cantidad alguna.

2.ª La certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 3.ª del artículo 235 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, así como las actas hasta ahora autorizadas para sustanciar el procedimiento, estarán de manifiesto, a disposición de todos los que quierán tomar parte en la subasta, en el estudio del que suscribe.

3.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián, 19 de octubre de 1978.—El Notario.—11.914-C.

INMOBILIARIA RONCESVALLES, S. A.

BARCELONA

Disolución de la Sociedad

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 9 de diciembre de 1977, aprobó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad, lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de octubre de 1978.—El Secretario de la Junta general.—6.263-11.

INDUSTRIAS CUCURELLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de junio de 1978, ha sido declarada disuelta la Compañía Mercantil «Industrias Cucurella, S. A.», al amparo de lo prevenido en el artículo 150, 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se publica a tenor de lo prevenido en el artículo 153 de la citada Ley, publicándose asimismo, en cumplimiento del artículo 166, el balance final de la Compañía, aprobado por la referida Junta general:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.000,00
Maquinaria previsión inversiones	241.554,53
Fianzas	100,00
Útiles previsión inversiones	77.193,33
Instalación secadero previsión inversiones	314.734,88
Banco de España, materialización prev. inversiones	51.394,15
	689.978,89
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
	4.000.000,00

Barcelona, 30 de septiembre de 1978.—El Liquidador.—3.924-D.

INTERSOLARES PLAYA DEL INGLES, S. A.

La Entidad «Intersolares Playa del Inglés, S. A.», domiciliada en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), plaza de Ansite, número 1, playa del Inglés), anuncia que en el sorteo celebrado el 20 de septiembre de 1978, ante el Notario de Madrid don Antonio Cuerda y de Miguel, y en presencia del Sindicato de Obligacionistas, para la amortización correspondiente al año 1978 del empréstito emitido a partir del día 26 de noviembre de 1973, por un importe de 550.000.000 pesetas, representado por 55.000 títulos de 10.000 pesetas cada uno, han resultado agraciadas las obligaciones cuyos números se relacionan a continuación:

Tarjeta 10

2.251 a 2.500	32.251 a 32.500
7.251 7.500	37.251 37.500
12.251 12.500	42.251 42.500
17.251 17.500	47.251 47.500
22.251 22.500	52.251 52.500
27.251 27.500	

La amortización efectuada representa el 5 por 100 de los títulos emitidos y sus respectivos tenedores podrán hacer efectivo el reembolso en las oficinas de la Entidad emisora, o en la del «Banco Popular Español, S. A.», desde el día 20 de noviembre al 26 de noviembre de 1978. Playa del Inglés, 3 de octubre de 1978. 3.821-D.

HUCA, S. A.

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado en Junta general universal de accionistas, de fecha 7 de octubre de 1978, acordó su disolución y liquidación, siendo el balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	144.130,70
Inmuebles	3.455.869,30
	3.600.000,00
Pasivo:	
Capital social	3.600.000,00
	3.600.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta.—11.948-C.

INMOBILIARIA VILLANUEVA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Inmobiliaria Villanueva S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. n.) en el domicilio social, calle Villanueva, número 20, Madrid, el próximo día 30 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 1 de diciembre de 1978, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Ambas convocatorias se celebrarán de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.916-C.

AGUA IMPERIAL, S. A.

En liquidación

BARCELONA

A efectos de lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, transcurridos los plazos legales desde la publicación del balance final de la Compañía, se procederá a repartir entre los señores accionistas el haber social, correspondiendo una cuota de 45 pesetas por cada acción de 50 pesetas de valor nominal.

El pago de dicha cuota se realizará, a partir del día 15 de diciembre de 1978, en las oficinas del Departamento de Patrimonio del «Hospital de la Santa Cruz y San Pablo», sitas en Barcelona, calle San Antonio María Claret, número 167, en horas hábiles de oficina, de las nueve horas a las trece horas, mediante presentación de las acciones y correspondientes títulos de propiedad, para su entrega y posterior inutilización.

Las cuotas de activo no reclamadas en el plazo de noventa días, a partir del día 15 de diciembre de 1978, serán depositadas en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, a disposición de sus legítimos propietarios, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de octubre de 1978.—La Comisión Liquidadora.—8.279-16.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización, celebrado el día 25 de octubre de 1978, ante el Notario de Madrid don Angel Hijas Palacios.

FOO	ZVN	XZV	QECH
UQL	VHT	ESB	EVF

Madrid, 25 de octubre de 1978.—Ignacio María Ferrer Abellán.—11.982-C.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A. (AUCALSA)

Emisión de obligaciones «Aucalsa-emisión mayo 1977», pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Aucalsa-emisión mayo 1977» que el próximo día 17 de noviembre vence el cupón número 3, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora, contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Director Financiero, Alfonso Elizalde Apezteguía.—3.934-D.

HILADOS DE ESTAMBRES ALTO LLOBREGAT, S. A.

TARRASA

Calle de Nuestra Señora de los Angeles, números 84-88

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hilados de Estambre Alto Llobregat, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle de Nuestra Señora de los Angeles, 84-88, de Tarrasa, el día 12 de diciembre del año actual, a las once horas de la mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, entre las cuestiones contenidas en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977/1978.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978/1979.

De no reunirse el quórum en primera convocatoria, se celebrará de segunda, y bajo el mismo orden del día, el siguiente día hábil, 13 de diciembre del año actual, a las doce horas y en el propio local social.

Tarrasa, 20 de octubre de 1978.—El Administrador, Juan Albareda Bañá.—11.951-C.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria del Estado

Emisión de obligaciones de noviembre 1975, interior, pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión noviembre 1975, interior, que el próximo día 18 de noviembre vence el cupón número 8, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Director general.—3.929-D.

ULIBARRI, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales del domicilio social, avenida del Generalísimo, 80, Madrid, el día 22 de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, caso de no concurrir quórum legal, en segunda convocatoria, al siguiente día 23, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales para establecer limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán, con cinco días de antelación a la misma, como mínimo, efectuar el depósito de sus acciones o presentar el resguardo bancario en el domicilio social, donde se les canjeará por la correspondiente tarjeta de asistencia. Madrid, 3 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.122-C.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

(D. I. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

A celebrar el día 20 de noviembre de 1978, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, Párroco Villar Reina, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, si por falta de quórum fuera preciso una segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al último ejercicio social.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 3.º Informe general de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de socios censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 5.º Ratificación sobre propuesta de nombramiento y reelección de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la reunión de Junta general o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.125-C.

COLON, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre, a las once horas, en la avenida del General Perón, 27, planta II, de esta capital, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Reestructuración de cargos en el seno del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de préstamo con garantía hipotecaria.
- 3.º Informe sobre la situación y marcha de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 24 de los Estatutos sociales, quienes, en su caso, podrán delegar su representación.

Madrid, 3 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.386-B.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

EMISION 1972

Anuncio de conversión

Los tenedores de obligaciones Cros, «Emisión 1972», cuyos títulos fueron designados mediante sorteo celebrado el día 10 de mayo de 1978, ante el Notario de esta ciudad don José Luis Mezquita del Cacho, cuya relación se expone a continuación, pueden ejercitar su derecho a convertir dichas obligaciones en acciones de la Compañía, en la siguiente forma:

1) El cambio medio ponderado de las acciones de «Sociedad Anónima Cros» en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona es inferior al tipo de la par, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión y el artículo 38 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, las acciones para la conversión serán emitidas por su valor nominal de 500 pesetas por acción y suscritas al tipo de la par, o sea, a razón de dos acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas por una obligación de 1.000 pesetas de valor nominal.

2) Los obligacionistas que deseen suscribir acciones al expresado cambio de 500 pesetas pesetas por acción deberán entregar las obligaciones que opten por la conversión, que serán amortizadas. Dicha entrega, de la que se librará recibo, deberá efectuarse antes del día 19 de noviembre de 1978, en las oficinas de la Compañía, los días laborables, excepto los sábados, de nueve a trece horas.

3) Las acciones procedentes de la conversión participarán en los resultados sociales a partir de 1 de julio de 1978.

4) Las obligaciones «Emisión 1972» amortizadas por conversión en acciones tendrán derecho a percibir el cupón número 12, a razón de 36,25 pesetas líquidas por obligación, pagadero a partir del 30 de noviembre de 1978.

Las obligaciones designadas en el sorteo de referencia, que pueden optar por su conversión en acciones en las condiciones señaladas, son las siguientes:

2.592 a	3.091	149.514 a	149.612
4.592	5.091	150.114	150.514
5.592	6.091	150.515	150.613
6.913	7.412	150.614	151.014
8.413	8.912	151.114	151.613
10.213	10.421	153.114	153.145
10.922	11.212	153.147	153.480
11.325	11.824	153.981	153.982
11.825	11.869	153.984	154.147
11.871	12.270	154.148	154.483
12.772	12.826	154.484	154.615
12.827	13.271	156.984	157.483
13.272	13.326	157.984	158.483
13.327	13.452	158.984	159.483
13.454	13.753	161.884	162.383
14.254	14.453	162.384	162.883
14.454	14.622	163.384	163.681
14.624	14.828	163.683	163.882
17.230	17.729	164.383	164.382
17.730	18.229	164.883	164.884
18.230	18.729	166.383	166.605
20.230	20.329	166.607	166.883
21.830	22.229	167.107	167.606
23.665	24.128	170.277	170.776
24.130	24.165	171.277	171.776
24.166	24.629	172.277	172.776
24.630	24.865	173.777	174.776
25.630	26.129	174.777	174.776
32.333	32.832	174.777	174.955
36.304	36.803	174.957	175.456
38.080	38.579	175.457	175.777
38.580	39.079	178.439	178.938
44.180	44.679	178.939	179.438
45.980	46.479	182.928	183.427
51.159	51.658	183.928	184.392
52.159	52.658	184.394	184.893
57.455	57.954	184.894	184.928
63.701	64.200	188.036	188.535
66.201	66.700	189.536	190.035
66.701	67.200	190.036	190.535
68.337	68.836	191.036	191.535
70.937	71.436	192.036	192.535
71.437	71.865	193.281	193.780
71.887	72.386	196.081	196.580
72.387	72.886	196.581	196.930
72.887	73.386	197.481	197.580
73.387	73.437	197.581	197.880
74.371	74.870	197.981	198.080
78.971	79.470	198.981	199.480
85.101	85.600	200.481	200.980
87.828	88.327	205.141	205.640
91.341	91.840	205.801	206.100
91.927	92.005	206.601	206.700
92.007	92.427	206.702	206.801
93.507	93.519	206.802	207.201
93.521	94.007	208.702	208.801
94.521	95.020	211.933	212.075
98.021	98.520	214.077	214.433
101.729	102.115	216.097	216.379
102.618	103.117	216.381	216.597
103.118	103.230	216.598	216.672
103.618	103.803	216.674	217.122
103.805	104.304	217.623	217.673
104.305	104.618	217.674	218.098
105.305	105.804	219.476	219.975
107.107	107.606	220.976	221.475
107.607	108.106	226.839	227.138
108.107	108.606	228.939	229.080
109.881	110.380	229.082	229.439
110.381	110.880	231.082	231.581
110.881	111.380	232.284	232.783
111.381	111.880	232.784	232.998
113.120	113.619	233.500	233.708
114.120	114.619	233.710	233.785
119.620	120.119	234.210	234.503
120.120	120.619	235.004	235.209
120.620	121.119	235.210	235.503
122.120	122.619	235.504	235.709
123.851	123.889	237.204	237.703
123.891	124.351	240.351	240.850
128.781	128.980	242.835	243.334
129.481	129.780	247.326	247.835
131.131	131.630	248.836	249.335
132.693	133.192	249.336	249.835
133.193	133.692	249.836	250.335
134.693	135.192	250.336	250.835
135.193	135.692	254.391	254.890
135.693	136.192	262.001	262.245
136.693	137.192	262.247	262.501
138.215	138.714	265.878	266.377
140.547	140.846	267.424	267.540
141.347	141.846	268.042	268.121
141.847	142.046	268.123	268.425
142.263	142.762	268.426	268.622
142.763	143.262	268.623	268.925
147.514	148.013	269.123	269.622
149.014	149.513	269.622	269.722

270.223 a	270.622	381.717 a	382.016
270.623	270.722	382.217	382.698
270.723	270.743	383.167	383.216
270.745	271.024	384.965	385.129
271.525	271.623	386.130	386.464
272.025	272.524	288.130	388.629
278.458	278.957	389.630	390.129
282.241	282.589	390.130	390.171
282.591	282.741	390.173	390.630
284.407	284.633	392.846	393.345
284.635	284.907	396.995	397.083
285.135	285.634	397.085	397.495
287.435	287.478	397.728	398.227
287.480	287.935	404.292	404.791
290.080	290.516	412.048	412.547
290.518	290.580	412.548	412.936
292.702	293.201	412.938	413.437
293.202	293.701	413.438	413.548
293.702	294.201	413.938	414.045
297.669	297.924	414.546	415.045
297.928	298.169	415.046	415.545
299.796	300.295	415.546	415.843
300.296	300.795	416.345	416.438
301.696	302.195	421.174	421.673
304.424	304.923	421.674	422.173
306.924	307.423	422.913	423.412
310.724	311.223	423.913	424.412
311.405	311.845	425.696	426.195
312.347	312.405	428.944	429.443
312.047	313.546	429.944	430.443
315.634	316.133	431.944	432.443
319.934	320.191	432.444	432.743
320.193	320.292	433.744	433.907
320.793	320.924	433.909	433.944
321.518	322.015	434.909	435.408
222.016	322.515	427.192	437.660
323.177	323.609	438.161	438.191
324.611	324.677	439.161	439.360
327.129	327.628	440.362	440.503
330.659	331.158	440.505	440.662
331.159	331.261	442.007	442.423
331.762	332.158	442.425	442.507
332.159	332.261	442.508	442.924
332.262	332.361	442.925	443.007
332.862	333.158	443.425	443.924
334.252	334.558	445.043	445.542
335.059	335.251	446.043	446.357
338.484	338.983	446.359	446.543
338.984	339.483	454.948	455.447
339.484	239.983	457.174	457.673
340.484	340.562	457.674	458.173
340.564	340.984	549.645	459.768
341.564	342.063	460.269	460.644
345.245	345.544	460.769	461.268
346.045	346.244	462.269	462.228
350.726	351.225	462.330	462.769
351.226	351.725	462.830	463.329
353.726	354.225	466.587	467.086
355.867	356.366	468.434	468.933
357.867	358.366	468.934	469.433
358.367	358.866	473.006	473.249
359.246	259.745	473.750	474.005
362.348	362.847	478.876	479.375
362.848	363.347	479.876	480.277
365.517	365.701	480.778	480.875
365.703	366.017	481.627	482.126
366.703	367.202	491.540	492.039
368.133	368.632	493.040	493.429
369.718	370.208	493.940	493.998
370.210	370.218	494.499	494.998
376.307	376.806	494.999	495.039
379.307	379.514	495.499	495.998
380.015	380.306	496.499	496.998
381.015	381.214		

Barcelona, 19 de octubre de 1978.—12.119-C.

LIGA FINANCIERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Liga Financiera, Sociedad Anónima», la cual tendrá lugar, a las trece horas del próximo día 29 de noviembre (miércoles) de 1978, en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, número 21 (Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social hasta la cifra de 2.000.000.000 de pesetas (dos mil millones de pesetas).
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo a la cifra del capital social.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda hacer uso de la facultad prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda emitir bonos, obligaciones o, en general, cualquier clase de títulos de renta fija hasta un importe máximo de 2.000.000.000 de pesetas (dos mil millones de pesetas).
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas deberán cumplimentar lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas generales.

La presente convocatoria ha sido acordada con la intervención prevista en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.123-C.

MEDINA GARVEY, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, a las doce horas del día 25 de noviembre del año actual, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 27 del citado mes y año, en el mismo local y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Pilas (Sevilla), 26 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael de Medina.—6.386-11.

NAVARRA DE PROMOCIONES INDUSTRIALES, S. A.

MUTILVA BAJA (NAVARRA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 1.º de noviembre próximo, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 del mismo mes, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Mutiva Baja, 26 de octubre de 1978.—El Presidente.—3.992-D.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.

(FAES)

Pago de dividendo a cuenta 1978

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se procederá, a partir del 15 de noviembre próximo, al

pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 1978, en la forma que se indica a continuación:

Acciones números 1/518.762.
Pesetas, 25,50 netas por acción.
Acciones números 518.763/576.402.
Emisión mayo 1978.

Pesetas, 17 netas por acción, mediante la presentación de los extractos correspondientes, para su estampillado.

El pago se hará efectivo en el Banco Hispano Americano, oficina principal, de Bilbao.

Bilbao, 31 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.129-C.

EUROVALOR Y EUROVALOR-2

Modificación Reglamento de Gestión

Padecido error en la inserción del anuncio de modificación del Reglamento de «Eurovalor» y «Eurovalor-2», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 1 de noviembre de 1978, páginas 25135 y 25136, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo sexto, apartado 5, párrafo segundo, donde dice: «La Dirección General de Política Financiera podrá señalar el plazo de validez para la suspensión acordada», debe decir: «La Dirección General de Política Financiera podrá señalar el plazo máximo de validez para la suspensión acordada».

FELICIS, S. A.

A propuesta del Consejo de Administración y de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria de esta Compañía para que tenga lugar en el local de paseo de Mallorca, número 9, primero, de esta ciudad, el día 24 de noviembre próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Cuenta detallada de la gestión realizada por la actual administración.
2. Informe sobre resultados y propuesta sobre futura administración del negocio y su forma de explotación.
3. Cese y nombramiento, en su caso, de cargos del Consejo de Administración o nombramiento de Administrador o Administradores.
4. Ruegos y preguntas, y propuesta de aprobación del acta que al efecto se levante.

Palma de Mallorca, 10 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Mulet Bauza.—12.105-C.

ARCILLAS EXPANDIDAS, S. A.

(AREXSA)

VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de noviembre, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Sociedad, calle de Colón, número 35, de Valencia, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aumento del capital social.
- Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en caso de aprobarse el aumento de capital.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores.

Do acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas cuyas acciones respectivas se hallen inscritas a su nombre en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, al de celebración de la Junta general.

Valencia, 30 de octubre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Tomás Gabarda.—3.988-D.

ALENA, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Emisión de acciones preferentes

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, para el día 20 de noviembre actual, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social en 142.544.000 pesetas, mediante la emisión de 285.088 acciones preferentes de 500 pesetas nominales cada una, liberadas en un 60 por 100 con cargo a la cuenta de regularización (Decreto-ley 12/1973), correspondiendo una acción por cada cinco.

La emisión será a la par y la preferencia de esta serie consistiría en que no se podrían repartir dividendos activos a las acciones ordinarias hasta tanto no se haya cubierto un dividendo del 10 por 100 a las acciones nuevas, las cuales, en todo lo demás, tendrán los mismos derechos que los Estatutos sociales otorgan a las ya en circulación, a partir de 1 de enero de 1979.

Suscripción preferente a favor de los actuales accionistas.

Segundo.—Reformar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Prima de asistencia: Se concede una prima de asistencia de 2 pesetas por acción a los señores accionistas presentes o representados en la Junta.

Según el artículo 27 de los vigentes Estatutos, sólo tienen derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones, pudiéndose agrupar los tenedores minoritarios para obtener un voto. Los resguardos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario deberán ser entregados

con una antelación de cinco días hábiles, por lo menos, a la celebración de la Junta, en los Bancos siguientes, de Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco Exterior de España.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco de Santander.

Los cuales les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 3 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.103-C.

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LORETO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 29 de noviembre, miércoles, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 30 de noviembre, jueves, a las veinte horas, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en su domicilio social de avenida Reina Victoria, números 62-64, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo de ampliación de capital social y modificación de Estatutos tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de junio de 1978 y de su formalización y ejecución.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jorge Girod Roches.—12.115-C.

(MESAI)

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

Cumpliendo lo que determinan los artículos 24 y 26 de los Estatutos de MESAI se convoca Asamblea general extraordinaria de mutualistas para el día 5 de diciembre de 1978, a las doce treinta horas, en el domicilio social en Madrid, Alonso Cano, 44, para tratar los asuntos que figuran en el

Orden del día

1.º Aprobar la creación de los ramos de seguro de «Pérdida de beneficios por incendio» y «Subsidio de retirada de permiso de conducción», así como los Reglamentos, notas técnicas, tarifas, proposiciones y condiciones generales y particulares de pólizas, y nombrar los Consejeros de MESAI, Vocales de dichos ramos.

2.º Redactar y aprobar el acta de dicha Asamblea.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Asamblea, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—12.121-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

VIGO

San Salvador, 2

Junta general ordinaria de accionistas

Acordado por el Consejo de Administración, con intervención del Letrado asesor, don Javier Gros Ester, del Colegio de Vigo, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, San Salvador, 2, de esta ciudad, el próximo día 23 de noviembre, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.
2.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los resguardos acreditativos del depósito de las mismas, en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja Social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente, 24 de noviembre, en el mismo lugar y hora indicada anteriormente.

Vigo, 2 de noviembre de 1978.—El Consejero Secretario y Letrado asesor, Javier Gros Ester.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio García Lomas y Mata.—6.397-5.

RODRIGUEZ Y CELADA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de febrero de 1978 ha acordado la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Alonso de Celada Soto.—12.010-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de-glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).